

A propósito del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*, y de la reunión del Consejo Nacional de Cultura en agosto del 2011.

Ética, participación y procesos político-culturales

Marta Elena Bravo

La dimensión ética empieza cuando entra en escena el otro.

En qué creen los que no creen, Umberto Eco

En el mes de mayo del presente año, la ciudad entregó el *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*. Fue un amplio proceso participativo en su formulación, que duró más de dos años y convocó a 3.264 personas en foros zonales, corregimentales, comunales, barriales, sectoriales y temáticos. Vale la pena señalar que cuando se inició el proceso, ya los cinco corregimientos de Medellín tenían sus planes de cultura, lo que es un hecho sin precedentes, pues el sector rural no había sido contemplado como debería ser en las formulaciones político-culturales.

Señala Patricio Rivas, uno de los asesores internacionales del Plan, en la presentación:

La cultura no sólo ensaya estilos, formatos y propuestas, también instala nuevas formas de participación social, movilidad democrática y enfoques para actuar e interpretar el mundo. En los procesos de interacción cultural, las personas y grupos formulan síntesis provisionales que van dibujando programas de desarrollo cultural ciudadano. Medellín, como un actor y sujeto social que, desde su propia y a veces difícil historia, se reinventa sin romper con sus tradiciones y sin cerrarse a los nuevos fenómenos creativos, define el Plan Cultural como espacio de reflexión y acción para la ciudad.



Teatro de la calle *La cabeza de Gukup*, archivo de Extensión Cultural, Universidad de Antioquia.

El Plan de Desarrollo Cultural de Medellín tuvo la coordinación académica de la Universidad de Antioquia en cabeza de la maestra en Música y Directora de Extensión Cultural de la Universidad, María Adelaida Jaramillo González, quien a la vez había coordinado el *Plan de Cultura del Departamento 2006-2020. Antioquia en sus diversas voces*; y contó con la permanente asesoría del Consejo Municipal de Cultura y de profesores e investigadores del orden internacional, nacional y regional, y, obviamente, con el impulso decidido de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Es importante señalar el papel de la universidad pública en las formulaciones político- culturales en el Departamento y la ciudad. La primera experiencia de formulaciones de planes de desarrollo

cultural en el Departamento se dio a partir de 1983, y en la ciudad fue en 1990. Esto dio como resultado las Bases del Plan Cultural de Antioquia publicado en 1986 y el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín de 1990. Estas experiencias, las primeras de su género en el país, fueron entonces coordinadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, Sede Medellín.

No puede dejarse de destacar el papel de la universidad y, en estos casos, especialmente de la pública, en la afirmación de su esencia como centro de cultura, a la vez que centro de ciencia y de tecnología, haciendo evidente su estrecho compromiso con la ciudad, la región y el país.

Esta esencia y vocación cultural de la universidad debe reafirmarse en el momento actual de discusión de una reforma universitaria, pues la cultura, alma de una sociedad, debe ser una consideración fundamental en el proyecto de una universidad moderna, en el sentido político educativo y cultural, y en sus relaciones con la sociedad.

Un caleidoscopio del país

El Consejo Nacional de Cultura quedó estatuido por la Ley de Cultura 397 de 1997 y por su reforma en la Ley 1185 de marzo del 2008. Su funcionamiento permanente, a

partir del año 2001, fue un logro, así como la formulación del *Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática cultural*, que le ha deparado una función permanente de asesoría en materia de política cultural nacional. Dicho Consejo, instancia máxima del Sistema Nacional de Cultura, fruto éste de un largo proceso de participación y de construcción político cultural, sobre todo a partir de los años 80, es un caleidoscopio del país como representación de sectores, grupos étnicos, consejos territoriales, instituciones, líderes culturales, así como organismos del orden nacional; es una representación legítima y valiosa de actores sociales a quienes les compete trabajar por el destino cultural del país.

Las reflexiones que a continuación presento son un aparte y síntesis de dos exposiciones: la primera, con ocasión de la presentación del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 en Plaza Mayor, en un certamen convocado por la Alcaldía de Medellín en cabeza de su alcalde Alonso Salazar y de la Secretaría de Cultura Ciudadana con Luis Miguel Úsuga a su cargo; la segunda, con motivo de la reunión del Consejo Nacional de Cultura el 18 de agosto, presidida por la actual Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba. A los dos eventos fui invitada para exponer sobre el tema de la ética y la participación.

1

El ejercicio ciudadano de la participación es un trabajo por consolidar sujetos individuales y colectivos como ciudadanos que asumen su carácter de sujetos morales que piensan por sí mismos, analizan los contextos culturales y sociales donde se inscriben sus acciones, reconocen acumulados que constituyen capital cultural, y actúan en consecuencia. No se evade el tema del conflicto, máxime en un país y en una ciudad como Colombia y Medellín que necesitan pensarse y trabajar constantemente por una cultura ciudadana de convivencia. Por lo tanto, debe mirarse el horizonte como aquel espacio-tiempo que se abre a todos los ciudadanos desde un ethos de *corresponsabilidad*, concepto esencial en una ética y participación ciudadana, parte de las virtudes sociales, por lo cual este ethos se asume como una ciudadanía cultural activa.

2

Se puede hablar de la importancia de una ética de la participación en términos de la filósofa Victoria Camps que la entiende como la: “implicación en las decisiones políticas, compromiso con la organización de la sociedad” (Camps, *Paradojas del individualismo*, 1999: 89). De ahí se puede colegir, también, la importancia del valor de la solidaridad, que es sentirnos cercanos y

comprometidos con el otro, como igual, como *conciudadano*.

3

Con base en la experiencia en procesos participativos, especialmente en la formulación de políticas culturales y en proyectos sobre patrimonio, y asimismo por las lecturas, conferencias y reflexiones acerca de estos temas, me atrevo a dar una definición de ciudadanía cultural que he consignado en algunos textos: un ciudadano cultural es un ser que se relaciona con los demás, se comunica, se reconoce en la alteridad, establece lazos, ejerce la civilidad, participa en proyectos comunes, expresa cultura al crear, recrear y construir referentes de identidad y de patrimonio cultural para así construir democracia. Ser ciudadano cultural es partir de una concepción ética-estética-política cultural que implica considerar el entorno cultural y social como un bien común del cual se es corresponsable y por lo tanto conlleva deberes y derechos e impulsa a obrar en consecuencia.

4

El ejercicio de una ética de la participación como elemento fundamental de la ciudadanía cultural les da legitimidad a las formulaciones político-culturales y a las acciones que de ellas se derivan.

5

Los aprendizajes y las experiencias en la participación, acompañadas de las reflexiones sobre la ética, la política y la estética, nos deben llevar a repensar las prácticas culturales que muchas veces se automatizan con trazos y tratamientos desde un ordenamiento puramente instrumental. Esto se pone en evidencia en muchas ocasiones en lo que se ha llamado planificación cultural, que en sentido más riguroso debe llamarse, como se ha repetido por muchos, planificación de la acción cultural. Hace mucho tiempo algún director de Colcultura recordaba que la cultura es del ámbito de la libertad, de la creación. Se planifican sí las acciones y las estrategias para propiciar, valorar y apoyar los hechos culturales. La cultura es nuestra manera de “morar”, en el sentido que, de manera muy bella, una entrañable colega y profesora de la Universidad de Antioquia, Beatriz Restrepo Gallego, expresaba en el V Congreso de Ciudad realizado en Medellín el año pasado: *un morar* como “permanecer cuidando” (Restrepo, 2010). Esto, en la mejor acepción de cuidar: ponerle toda la atención a la ciudad, al país, con base en el sentido de identidad como pertenencia. Es decir, vivir creativamente y con el reconocimiento de nuestras memorias. Un “morar” personal y colectivo con el conciudadano que participa de iguales derechos y de bienes culturales y construye

y afirma valores. “Morar” en ese espacio-tiempo que la vida nos concede para transformar nuestro territorio cultural creativamente y recrearlo con el fin de dejar una huella que debe proseguir con la de los pasos de los que nos sucederán.

6

El deterioro de lo político y los frecuentes, escandalosos y dolorosos casos de corrupción en el ámbito nacional e internacional, han llevado a muchos al abandono de la preocupación por lo público, y por la política, cuando se ve con indignación cómo lo público se convierte en privado por intereses egoístas y mezquinos, porque no hemos logrado un ejercicio digno en lo político como compromiso con lo que nos concierne a todos. A pesar de eso, pienso que la participación en los procesos políticos culturales en una dimensión de ética cívica, es una forma de reivindicación y dignificación del ejercicio político, en el mejor sentido de la palabra, y un mecanismo de generación de otros espacios de participación como posibilidades de acciones sociales y culturales.

Vale la pena citar a la profesora María Teresa Uribe de Hincapié, docente de la Universidad de Antioquia, quien sigue ofreciendo lúcidos aportes al pensamiento político y social del país:

[...] en Colombia, como en el resto de América Latina, hay un surgimiento y consolidación de nuevas pautas de acción política, más cercanas a las formas directas de la democracia, que se orientan hacia la participación social y ciudadana para la definición de prioridades locales y sectoriales, sin pasar por la mediación de los partidos ni del proceso electoral (Uribe de Hincapié, 2001).

7

Los procesos político-culturales en la ciudad y en el país han significado un ejercicio y aprendizaje de cultura política para la democracia cultural. Es un avance importante, pero todavía hay mucho camino por recorrer para que se ejerza cada vez más una ciudadanía activa. El Sistema Nacional de Cultura, como escenario de la participación, el análisis y deliberación en materia cultural, es propicio para impulsar una pedagogía política cultural, y el Consejo Nacional de Cultura, como máximo organismo, puede ser el encargado de liderar esa pedagogía político cultural, en asocio con los consejos territoriales, con las universidades y demás instituciones educativas y culturales. La educación nos lleva a aprender democracia cultural que debe traducirse, a la larga, en hechos políticos culturales y en formas de convivencia.

Asimismo la experiencia reciente en la formulación del Plan de Cultura de Medellín 2011-2020 constituyó, sin lugar a dudas, un ejercicio y aprendizaje de cultura política que es un activo muy valioso para procesos futuros.

8

El ejercicio de una ética cívica, a través de la racionalidad y de la expresión creativa de la sensibilidad. “Uno es los pensamientos que siente y los sentimientos que piensa...”, dice en forma muy bella el poeta portugués Fernando Pessoa, permite darles más humanidad a un país y a una ciudad que, vemos constantemente, nos muestran formas perversas y dolorosas del atropello del ser humano.

9

Hay un concepto fundamental de la ética ciudadana de la participación y es el de la *corresponsabilidad*. Cada habitante es sujeto y también objeto de derechos y deberes ciudadanos. lo que implica que, a través de organizaciones de la sociedad civil se entre en diálogo con el Estado, para que mutuamente se hagan cargo de construir una sociedad más sólida en términos democráticos, y un Estado más fuerte, no en

el sentido de la fuerza considerada como coacción, sino en la perspectiva de la consolidación del Estado de derecho.

Finalmente, el ejercicio de la participación ciudadana, en el marco de la ética cívica, muestra una estrecha relación ética-política-estética que está en la base del pensamiento filosófico contemporáneo. *Ética* como ciudadanos, sujetos morales, individuales y colectivos que tenemos obligación con la ciudad y con el país. *Política* por sentirnos partícipes y corresponsables en la construcción de lo público que, como dice la filósofa Hanna Arendt, significa “el propio mundo en cuanto es común a todos nosotros, diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 1998: 81). También está relacionada con una *estética*, ese asombro permanente por nuestro entorno ciudadano: ante el dolor y la alegría; ante la capacidad creativa expresada en el arte y las memorias, así como en las demás formas de la cultura, que mueven el ejercicio de la sensibilidad; ante lo humano que es propio y lo humano del otro, desde ese “rostro del otro” para usar la profunda y bella expresión del filósofo Emmanuel Lévinas, rostro que debe siempre tenerse presente y tocar nuestra sensibilidad y nuestro compromiso ético.

“Todo edificio estético descansa sobre un edificio ético”, decía ese gran poeta nortesantandereano Jorge Gaitán Durán, uno de los creadores de esa valiosa publicación cultural que fue la revista *Mito*. La voz del poeta “que nos dice el mundo” es un llamado a que la participación de un proyecto cultural descansa siempre sobre un proyecto ético que le da la más alta dimensión en la escala de lo humano.



Bibliografía

ALCALDÍA DE MEDELLÍN, *Plan de Cultura de Medellín 2011-2020. Una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*, Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2011.

ARENDR, Hanna, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998.

BRAVO, Marta Elena, Ponencia “Bitácoras de participación para la construcción de una ciudad cultural —expresarse, escuchar, ver, sentir, deliberar, propiciar horizontes de ciudad hacia el 2020—”, Foro de Cultura de Medellín, Alcaldía de Medellín —Secretaría de Cultura Ciudadana—, Universidad de Antioquia, Medellín, Plaza Mayor, 2011.

CAMPS, Victoria, *Paradojas del individualismo*, Barcelona, Crítica, 1999.

RESTREPO, Beatriz, “Presentación en el V Foro de Ciudad”, Medellín, 2010.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “La política en tiempos de incertidumbre”, en: *Nación, ciudadano y soberano*, Serie Pensamientos, Medellín, Corporación Región, 2001.

Marta Elena Bravo. Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia —Sede Medellín—, asesora del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 y Miembro del Consejo Asesor de la Universidad Nacional de Colombia— Sede Medellín—.